

Información proporcionada por Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Certificado de Deslindes (propiedades SERVIU y Ley de copropiedad N° 19.537)

Última actualización: 24 marzo, 2020

Descripción

Permite solicitar un documento que acredita los deslindes de un predio, según los planos de copropiedad, loteos, fusión o subdivisión aprobados por la respectiva Dirección de Obras y archivados en el Conservador.

Se genera cuando se archiva un plano de copropiedad inmobiliaria o en el caso de inscripciones de dominio que no tengan los deslindes en su descripción.

Este documento es solicitado generalmente por bancos o compradores, para realizar el estudio de títulos de una propiedad.

El trámite se puede realizar durante todo el año en la **oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago (CBRS)**. Revise la [dirección del conservador según su comuna](#).

Debido a la emergencia sanitaria, las **oficinas del CBRS atenderán de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas**. Se recomienda realizar los **trámites en línea**, que serán atendidos con la misma rapidez y seguridad.

Detalles

Habitualmente este documento es solicitado por bancos o compradores, para realizar el estudio de títulos de una propiedad.

¿A quién está dirigido?

Personas naturales o jurídicas.



Chile
Atiende

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Formulario N° 1 (disponible en el sector de "informaciones e índices").
- Además, necesita saber la siguiente información:
 - Foja.
 - Número.
 - Año de la inscripción de dominio de la propiedad.

Si desconoce esta información, puede buscar el documento en [índice de propiedad](#) por texto.

¿Cuál es el costo del trámite?

\$2.300.

¿Qué vigencia tiene?

Indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile
Atiende

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, deberá seleccionar el lugar donde se encuentra ubicada la propiedad:
 - Si su comuna pertenece a alguna de las indicadas en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago, haga clic en el recuadro.
 - En caso de pertenecer a otra localidad, deberá seleccionar la opción "otras comunas", automáticamente aparecerá un mensaje con la dirección "en oficina" del Conservador de su comuna.
3. Complete los datos requeridos, y haga clic en "agregar al carro de compras".
4. Revise el valor y la cantidad de documentos solicitados, y haga clic en "siguiente".
5. Escriba su usuario y contraseña. Si no está registrado, [cree una cuenta](#).
6. Revise su carro de compra, y haga clic en "siguiente".
7. Revise su solicitud, y haga clic en "ir a pagar". Será redireccionado al portal de la Tesorería General de la República (TGR). Una vez realizado el pago, la institución le enviará un correo que confirmará la solicitud del trámite.
8. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado de deslindes. Obtendrá respuesta en un plazo aproximado de 4 días hábiles aproximadamente (entre las 8:30 y 15:00 horas) a través de correo con el documento disponible para ser descargado.

Importante:

- El plazo promedio para la entrega es de 4 días hábiles aproximadamente, sin embargo, puede extenderse si el conservador realiza algún estudio o búsqueda adicional.
- Revise el estado de avance de su [solicitud](#), ingresando el número de carátula.
- Si pertenece a una comuna que se encuentra fuera de la jurisdicción de Santiago, deberá revisar si el documento se encuentra disponible en el sitio web [Conservadores Digitales](#) a través de la opción "trámites en línea".
- Si requiere más información, llame al +56 2 2390 08 00.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicada en [Morandé 440, Santiago](#). Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas.
3. Entregue los antecedentes requeridos.
4. Pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. Recibirá un comprobante de ingreso de la orden de trabajo (carátula), la cual deberá ser retirado en la oficina de la institución, ubicada en Morandé 440, Santiago.

Importante:

- Una vez realizado el pago, recibirá un comprobante que confirma la emisión de la carátula y el día que estará disponible el documento.
- El documento deberá ser retirado en la oficina de la institución, ubicada en Morandé 440, Santiago.
- Revise el [estado de su solicitud](#), ingresando el número de carátula.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/64957-certificado-de-deslindes-propiedades-serviu-y-ley-de-copropiedad-n-19-537>